

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RIOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 19
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 7 DE junio de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:07.- HORAS.-

HORA DE TERMINO :16:46 HORAS

En Paillaco a siete días del junio del año 2017, siendo las quince horas siete minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch , se procede a iniciar la Reunión N° 19, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- SESION ORDINARIA DEL 17/5/2017

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE
-Conciliación Causa Vera (0-5-2017), expone DAEM
-Incorporación de vehículo para remate, expone Dirección de Control
-Aporte para otras ayudas sociales (Situación niños quemados)

3° INFORME DE COMISIONES

4° EXPOSICIÓN: PRESENTACIÓN CONTRATACIÓN DE HONORARIOS,
EXPONE ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

5° MATERIAS DE ACUERDO:

-Bases FONDEVE, FONDEJU, FONDAMA.

-Modificación presupuestaria cancelación Bono de aseo externalizado.

6° ENTREGA:

- a) Entrega aprobación de patentes alcoholes para Comisión finanzas.
- b) Entrega Informe de Transito (Estado de señalética)

7° VARIOS.

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- SESION ORDINARIA DEL 17/5/2017

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 18.-

1.2.- No existen observaciones al acta N° 18, se aprueba el documento como fue presentado.-

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
-Conciliación Causa Vera (0-5-2017), expone DAEM
-Incorporación de vehículo para remate, expone Dirección de Control
-Aporte para otras ayudas sociales (Situación niños quemados)

2.1.- El Sr. David Martínez señala que en la causa 0-5-2017 Causa Vera con Municipalidad de Paillaco, esta causa se produce producto de una demanda que hizo un funcionario o ex funcionario del DAEM que cumplía funciones de nochero en la escuela Nueva Aurora de Pichi Ropulli y se termino con su relación labora y él frente a esta situación presento una demanda en tribunales, señala que los antecedentes de la situación señala que con fecha 17 de abril el trabajador Ariel Vera Vásquez que se desempeñaba como nochero interpone una demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones laborales en contra de la municipalidad de Paillaco, esto es porque en el mes de enero del año en curso se le comunica a través de una carta despido que ya no pertenecía al establecimiento antes mencionado, aludiendo causales art 161 código del trabajo “necesidades de la Empresa” Y 165° “Actos omisiones que afectan la seguridad del establecimiento”, con fecha 18 de mayo se contesta la demanda por la abogada del DAEM y el Tribunal asume la demanda, se llevo a cabo la Audiencia Preparatoria el 26 de mayo de este año y el tribunal llama a las partes a Conciliación proponiendo en esta conciliación.

Que la Demandada pagara al demandante la suma única de \$1.180.059.- por indemnización por años de servicio e indemnización sustitutiva de aviso previo renunciado el demandante a las demás prestaciones demandadas ya que don Ariel estaba demandando por M\$ 4 y fracción, producto de esta conciliación ambas partes ponen termino a la relación laboral por causal, mutuo acuerdo, otorgándose recíproco finiquito en este acto, el tribunal aprueba este acuerdo en todo lo que no fuera contrario a derecho y se deja aprobación del mismo para el 9 de junio del mismo año a las 10:00 considerando que se requiere de acuerdo de concejo para la cancelación de la conciliación acordada.-

2.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él entiende que el Sr. Trabajaba como nochero en la Escuela Nueva Aurora y ahora hay otro nochero trabajando, lo comenta porque se pregunta como se llegó a esta situación despido injustificado, porque el leyó la demanda y se despidió por necesidad de la empresa, porque ahora se cuenta con cámaras pero cuando él llegó a trabajar ya estaban las cámaras, se le despidió por actitud temeraria porque el cortaba la luz cada vez que comenzaban a sonar las alarmas y la única forma de cortar la alarma es con una clave que él no tenía, entonces lo único que le quedaba a él era pedirle la clave al director quien no se la paso, luego lo único que le quedaba es cortar la luz. El quiere que se sepa como se llega a este despido también leyó una presentación que se hizo a contraloría y el acusaba persecución laboral ya que el mágicamente fue uno de los testigos de un caso que tubo la municipalidad por

prácticas antisindicales y por lo que menciona en su carta a la Contraloría se le traslado de la Proyecto del Futuro a la Nueva Aurora de Pichi Ropulli, además se le solicito que no se juntara tanto con el Sr. Carlos Carrasco, razón por lo que el alude persecución laboral, ya que mágicamente lo despiden a él que fue testigo de una demanda en contra de la municipalidad, él no sabe como se llega a esto, él no esta aseverando que hay persecución o no, pero resulta extraño, le queda su duda razonable...

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que ya planteó su duda, y le recuerda que esto no es una defensa en tribunales.-

2.4.- El Concejal Sr. Schmeisser señala que entonces no tiene un tiempo establecido para plantear su punto de vista?

2.5.- La Alcaldesa le señala que las dudas se las dirija al Director del DAEM porque es él el que esta haciendo la presentación

2.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que encuentra sus dudas que son razonables y mas por las causales invocadas, y esto termina en conciliaciones que se deben aceptar y pagar, presenta impresentables las razones del despido principalmente, todo lo que él vivió y la persecución que vivió por haber sido testigo en un caso en contra de la municipalidad por practicas antisindicales, señala que lo plantea de este modo para fundar su voto ya que lo hará en contra.-

2.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala al Sr. David Martínez que sea breve ya que se tiene mas de trescientos trabajadores es una causa que se esta viendo en tribunales y solamente ahora se esta pidiendo acuerdo de concejo para cancelar una conciliación a la que se llegó por tribunales.-

2.8.- El Sr. David Martínez, DEAM, señala que no se esta pagando ni un peso mas ni un peso menos de lo que correspondiera cancelar en un finiquito, es lo que le corresponde y si los tribunales llegan a esto es porque en merito habían antecedentes fundados y esos antecedentes se relacionan con el comportamiento laboral además del trabajador, hay varias quejas de los dos directores de los establecimientos donde él se desempeñó, inasistencias injustificadas entre otras que llevaba su mascota, llevaba su polola, ratificada por ambos directores, él entiende que en situaciones como estas el afectado tiende a victimizarse pero es otra cosa, pero quiere dejar en claro que hay muchos antecedentes que se venían arrastrando hace mucho tiempo atrás.-

2.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él respeta mucho a l trabajador y no quiere hacer consultas en el acta ya que es publica, pero su consulta es como prever evitar estas situaciones ya que él no tiene muy claro como se va este trabajador pero si tiene claro como llega a Pichi Ropulli, y tenía ansias de independizarse, cree que se falló en algo, reorientación, orientación ya que su trabajo era de gran responsabilidad, cree que se debe asumir y prever estas situaciones, si el trabajador esta de acuerdo con el tema con la conciliación y averiguará las causales de su desvinculación.-

2.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que solicita votación para ver si hay acuerdo en el tema de cancelar la conciliación a la que llegó tribunales.

2.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él fundamentará su voto a si que solicita por favor que no se le interrumpa, como se le interrumpió al concejal Schmeisser, señala que tiene entendido que la información que tiene la alcaldesa

es publica porque en lo particular, él como concejal la tiene, la presentación que hizo es que llegó una licencia medica de este trabajador, la que le fue rechazada, por el departamento donde el Sr. David Martínez es director, cuando le pidieron las llaves se las pidieron con un subterfugio que la escuela Nueva Aurora iba ser utilizada por misioneros en el Verano, el recurrió a la Contraloría y la Contraloría se pronunció y le recuerda a la alcaldesa que no se esta cumpliendo con una normativa que obliga a la municipalidad de Paillaco desde hace mas de un año de que todas estas personas deben estar en una plataforma digital que no están, los documentos los tiene en la mesa por lo que no esta inventando, la solución no es que se baya el trabajador, la solución es que el joven se mantenga en el trabajo porque el trato que tubo el Sr. Reinaldo Soto con él fue reiterativamente vejatorio y cuando el recurría a desconectar la energía eléctrica era porque no tenía la clave para desconectar la alarma, por lo expuesto su voto es en contra.-

2.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esta sometiendo a votación y la votación no es con justificación

2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro le señala a la Alcaldesa que no es así

2.14.- El Concejal SR. Mario Schmeisser señala que los votos se fundan.-

2.15.- la alcaldesa señala que en el momento de consulta se fundan los votos y ahora someterá a votación, consulta si no hay más consultas.-.-

2.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo único que quiere decir.-...

2.17.- La Alcaldesa señala si hay ánimo de aprobar o rechazar la cancelación de la conciliación.

2.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él no ha hecho sus consultas (insiste) lo único que quiere decir es que acá hay informes de Contraloría lo que no se ha visto, a este trabajador se le trató vejatoriamente, terminó en la Mutual de Seguridad atendido como una enfermedad laboral, entonces porque no se vio esto, consulta hasta cuando se sigue pagando este concejo, autorizando recursos para pagar deficiencias del sistema y de quienes dirigen el sistema ya se llevan dos trabajadores indemnizados uno en Rural , otro en Salud y ahora este, tener que autorizar una indemnización para uno de educación, por tanto también vota en contra, cree que lo que hay que hacer es reintegrar a este trabajador.-

2.19.- La Concejala Sra. Ruth Castillo Aprueba los montos para cancelar la conciliación ya que hay acuerdo con el trabajador y no considera oportuno llegar a un segundo juicio.-

2.20.- El Concejal Sr. José Aravena señala que refiriéndose específicamente a la conciliación donde él se percata que el trabajador llegó a un acuerdo, aprueba ya que quizás el trabajador quizás necesite su plata.-

2.21.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que es una conciliación así que igual aprueba.-

2.22.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que su voto también es a favor de la conciliación así que hay mayoría para cancelar el acuerdo al cual llegaron los tribunales.-

Con el voto en contra de Concejal Sr. Gastón Fuentes, Sr. Orlando Castro y Sr. Mario Schmeisser y el voto a favor de la Concejala Sra. Ruth Castillo, Sr. Jaime Reyes, Sr. José Aravena y el voto a favor de la Alcaldesa.-

SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CAUSA VERA (0-5-2017) CON EL TRABAJADOR DEL DAEM ARIEL VERA VÁSQUEZ

2.23.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que aunque la alcaldesa no le de la palabra él igual la tomara, él hizo una presentación a la alcaldesa, la alcaldesa en este momento esta infringiendo la ley, y este tema no es menor, le señala que no lo va hacer callar, y este tema lo llevara a la corte, la alcaldesa se esta riendo reiteradamente de este concejo, le aconseja que busque a sus tres abogados que tiene para que le digan que esta equivocada...le señala que ella vera lo que hace pero los concejales no son mozos suyos....

2.24.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., suspende la reunión siendo 15:24 horas, por las faltas de respeto que se han producido en esta reunión.-

2.25.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que quede en acta que quien se retira de la reunión es la Alcaldesa y no los concejales.-

Reunión suspendida por 8 minutos.-

2.26.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se retoma la reunión y aprovecha de comunicar que cada vez que se produzcan estas faltas de respeto, ella por salud mental de los funcionarios y de los presentes suspenderá la reunión por unos minutos hasta que los ánimos se calmen.-

Invita a la Srta. Natalia Olivares a exponer lo establecido en tabla.-

2.27.- La Sra. Natalia Olivarez D., Directora de Control señala que solicita la incorporación de un bien en el proceso de remate que la Ilustre Municipalidad de Paillaco debe efectuar de acuerdo a lo aprobado en reunión de concejo N° 17 de fecha 10 de mayo de 2017, el vehículo en referencia pertenece a la unidad de Salud, es un vehículo Station Wagon, Marca Kia Motors, Modelo Gran Carnival LX 2.9, año 2008, color beige oro, estado regular ya que requiere reparación , cuyo evaluó fiscal es de \$6 510.000 y la postura mínima es de \$ 2.000.000.-

2.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita acuerdo de concejo para incorporar el vehiculo individualizado en el remate que realizara la Municipalidad de Paillaco.-.

Por unanimidad de los presentes:

SE ACUERDA INCORPORAR AL PROCESO DE REMATE VEHICULO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE SALUD, ES UN VEHÍCULO STATION WAGON, MARCA KIA MOTORS, MODELO GRAN CARNIVAL LX 2.9, AÑO 2008, COLOR BEIGE ORO, ESTADO REGULAR YA QUE REQUIERE REPARACIÓN, CUYO EVALUÓ FISCAL ES DE \$6 510.000 Y LA POSTURA MÍNIMA ES DE \$ 2.000.000.-

2.29.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se hará entrega de una modificación presupuestaria por M\$52.000.-

2.30.- La Sra. Sandra Ulloa Núñez, DAF, señala que esta modificación presupuestaria señala que lo principal que se esta viendo acá son los M\$48.248 por el bono del aseo, en mayores ingresos por devolución de licencias medicas un monto de M\$ 4.600 los que se están destinando para los FONDEVE , FONDAMA y FONDEJUV, Ayudas en Medicamentos y pañales, Ayuda en pasajes para emergencia de un incendio y eso sería la modificación presupuestaria por M\$52.848.-

2.31.- La Administradora Municipal señala que esta modificación se quiso entregar el día de hoy y que se puedan aprobar ya que de acuerdo a la tabla hay varias presentaciones que tiene relación con esta modificación , pero la primera obedece a las ayudas que se quieren realizar por dos niños quemados ya que se han hecho todas las ayudas sociales posibles a estas familias y se quiere ver de que otra forma se puede ayudar y la única forma es aumentar el presupuesto de ayudas sociales y por eso se justifica en la suplementación de M\$1.500 pasajes y otros, lo mismo también el M\$1.600 corresponden a las ayudas sociales que solicitan en el consultorio para la compra de pañales, se trabajó con la Sra. Minerva Silva y ese aporte sería por ese monto, pero lo mas urgente es el tema de los niños quemados.-

2.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esta modificación presupuestaria se esta solicitando pase hoy ya que son recursos asignados y también por la urgencia de los casos sociales que ya se han presentado en reuniones anteriores.-

Por la unanimidad de los presentes.-

SE ACUERDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 5 POR UN MONTO DE \$M52.848.-

3° INFORME DE COMISIONES

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez señala que hoy en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Desarrollo Social y Deporte y Aguas donde estuvieron presentes los concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Invitado especial el Sr. Alfredo Cid Encargado Zonal de ESSAL

El motivo e la presente reunión era la presentación del encargado Zonal de ESSAL, Presentación Acuerdo Marco ESSAL, municipalidad de Paillaco para dar solución de endeudamiento de agua y alcantarillado para usuarios de

escasos recursos , Y Plan Alternativo para la entrega de agua en caso de catástrofe o emergencia.-

En esta reunión además se habló de la buena gestión que realiza el departamento Social en materias de la entrega de los subsidios para lo cual se informó que el departamento social en el caso de los convenios de pago, se realiza un certificado social donde aparece certificado por la profesional competente que la persona es carente de recursos, se esta en contacto con la empresa para ver en detalle para ver los casos de personas que han tenido sobre consumo en donde la empresa realiza una rebaja y el municipio hace un aporte para esa familia y pueda lograr pagar la deuda y así pueda optar postular al subsidio, tanto en el sector urbano como rural.

En la comuna de Paillaco actualmente hay en el sector urbano 1545 beneficiarios de subsidios y en el sector rural existen 5 comités con 400 beneficiados con un total de dinero en subsidios entregados de 15 millones urbano y 1 millón rural, se señaló que no han llegado nuevos subsidios pero en caso de construcción de nuevas poblaciones se pueden solicitar igual con los APR

Se acordó realizar una propuesta entre ESSAL y el Municipio para trata de dar solución al endeudamiento para personas carentes de recursos, esta propuesta será realizada en conjunto y posteriormente será sociabilizada.-

En cuanto al Plan alternativo para la entrega de agua en caso de catástrofe o emergencia el Sr. Alfredo Cid señala que a través de la ONEMI se les ha exigido este plan de contingencia, actualmente Paillaco tiene dos fuentes captadoras de agua y se están viendo afectadas por las bajas de las fuentes subterráneas , lo que hace pensar que frente a un terremoto se puede sufrir problemas con la captación , pero el día de hoy se tiene un contrato con un local que posee camiones aljibes en caso de emergencia y estanques para colocar en diferentes lugares de la comuna si así fuera necesario, indica que la próxima semana se presentara este plan a la ONEMI. Por esta razón solicita que su persona pueda ser considerada en el Comité de Emergencia de la comuna.-

3.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el día de hoy posterior a la Comisión del concejal Sr. José Aravena se realizó reunión de Comisión de Educación, estuvieron presentes los concejales.-

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas la directiva del Colegio de Profesores de Paillaco.

- Sr. Víctor Andrés Carrasco. Presidente
- Sra. Ema Elortondo, Tesorera
- Sra. Elizabeth Quintanilla. Secretaria.-

Señala que no fue invitado el presidente de los asistentes de la educación, ya que cuando se ha hecho no ha asistido.-

Fue bastante conversación muy larga, se hablaron de varios temas atinentes como, situación de liceo de Paillaco, sumario de la directora del Liceo Sra. Claudia Barría, Suspensión de alumnos ocurrida unos días atrás en el liceo RAP, Proyecto 3.0, Equipo Directivo del liceo, situación de asistentes de la Educación entre otros temas.-

Señala que el objetivo de la reunión era básicamente que el Colegio de profesores realizara la presentación de su plan de trabajo, el que no lo hizo pero se comprometió a enviarlo para estudiarlo y discutirlo a futuro.-

4° EXPOSICIÓN: PRESENTACIÓN CONTRATACIÓN DE HONORARIOS, EXPONE ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

4.1.- La Administradora Municipal señala que a petición del concejo se hará presentación de los honorarios de la municipalidad de Paillaco, que son honorarios a suma alzada (10%) y Honorarios de Programas

Contratos Honorarios Suma alzada

- ▶ Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta (solo contratos imputados a la cuenta 21.03).
- ▶ El concejo, al momento de aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones, debe prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios.
- ▶ NO APLICA PARA CONTRATACIONES ASOCIADOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS (cuenta 21.04.004)

De los cometidos que se pueden encomendar a honorarios

- ▶ De acuerdo con lo prescrito por el artículo 4 de la ley N° 18.883, los contratos a honorarios proceden en los siguientes casos:
- ▶ -En general cuando se trata de cumplir con labores accidentales y que no sean habituales de la Municipalidad.
- ▶ Excepcionalmente para desarrollar cometidos específicos, propios de las tareas habituales y permanentes de la Municipalidad.
- ▶ Por labores accidentales y o habituales, se debe entender aquellas que siendo propias del Municipio sean ocasionales, o sea circunstanciales y distintas de las realizadas por el personal de planta o contrata.
- ▶ Asimismo por cometido específico debe entenderse aquellas tareas puntuales individualizadas en forma precisa, determinada y circunscrita a un objetivo especial.

Nombre	RUT	Fecha de inicio	Fecha de término	Función o Actividad
HONORARIOS A SUMA ALZADA				
Vladimir Alberto Riesco Bahamondes	10.465.767-2	01/01/2017	31/12/2017	Asesor Jurídico Municipal
Daniella Müller Castillo	15.553.256-4	01/05/2017	31/12/2017	Asesor Jurídico Municipal
Valeria Valesca Farias Carrasco	16.869.667-1	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional Secplan
Yasna Alejandra Kiesling Rizzo	16.872.379-2	01/01/2017	31/12/2017	Funciones Periodísticas

Prestación de Servicios en Programas comunitarios.

- El subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Clasificador Presupuestario:
- “Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia”.

HONORARIOS PROG. MUNICIPALES				
Estrella de Belen Carrasco Garcia	14.348.929-9	01/01/2017	31/12/2017	Desarrollo Fomento Productivo en el Area Forestal de la Comuna de Paillaco
Jose Jairo Velasquez Figueroa	17.726.298-6	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Transparencia
Adela Gardenia Leal Novoa	11.306.154-5	01/01/2017	31/12/2017	Encargada Oficina Asuntos Indigenas
Verinica Del Carmen Henriquez Antimauqui	8.148.402-3	01/01/2017	31/12/2017	Encargada Oficina Asuntos Indigenas
Cristopher Ivan Quinchel Martinez	18.887.679-K	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo Unidad de Vivienda
Haydee Marion Santibañez Curumilla	12.994.997-K	01/01/2017	31/12/2017	Labores de Aseo y estafeta Depto Social
Magdalena Delma Cadagan Vasquez	7.003.906-0	01/01/2017	31/12/2017	Control, ingreso y egreso de vehiculos al patio N° 2
Edith Liliana Medina Pineda	10.794.007-3	01/01/2017	31/12/2017	Archivo, ordenar, clasificar y legajar Depto. Finanzas
Camila Nataly Silva Olivares	17.905.285-7	01/01/2017	31/12/2017	Encargada de Turismo de UMDEL
Maria Luisa Pichicon Herrera	5.099.487-2	01/01/2017	31/12/2017	Coordinadora Programa de la Mujer y Asuntos Indigenas
Biterna Barria Carrasco	5.421.352-2	01/01/2017	31/12/2017	Asistente de Aseo del gimnasio Municipa de Itropulli
Yoselyn Adriaola Soto	16.465.366-8	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional en Departamento Social
Gabriel Eduardo Montecinos Montecinos	17.725.900-4	01/01/2017	31/12/2017	Servicios Profesionales de Prevencion de Riesgos
Erick Emilio Luer Ruiz	18.132.443-0	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional Departamento Finanzas
Ruth Margoth Gonzalez Mora	12.995.149-4	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo Departamento Social
Susana Jeannette Novoa Novoa	15.264.923-1	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo y logistico en la Unidad de Deportes
Loida Paulina Varela Torres	13.588.658-0	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo al Departamento de Transito
Maria Isabel Rizzo Oyarzun	15.894.498-7	01/01/2017	31/12/2017	Servicio de apoyo Administrativo al Departamento de SECPLAN
Cristian Alejandro Navarrete Quezada	15.530.547-9	01/01/2017	31/12/2017	Encargado de Gabinete
Frederique Carine Gudelj	23.759.489-4	01/01/2017	31/12/2017	Encargada de la Oficina Comunal de la Juventud
Samuel Segundo Monsalve Saldivia	5.145.350-6	01/01/2017	31/12/2017	Auxiliar en la Localidad de Itropulli
Camila Ignacia Gallegos Ojeda	17.027.316-8	01/03/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional Oficina del Adulto Mayor
Jorge Andres Quezada Campos	13.877.510-0	06/03/2017	06/05/2017	Apoyo Administrativo Censo 2017
Alejandra Soledad Solis Montecinos	15.728.751-6	01/03/2017	31/12/2017	Responsable de Huertos urbanos centro cultural estacion
Marcela Mercedes Muñoz Delgado	10.620.434-9	01/03/2017	31/12/2017	Encargada de mantención y aseo en centro Cultural Estación

ESTUDIOS				
Raul Javier Rodriguez Gomez	17.963.383-3	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional Secplan
Carolina Maribel Angulo Bravo	16.831.766-2	01/01/2017	31/12/2017	Funciones Periodísticas
ESTUDIOS SUBDERE				
Fernando Andres Urrutia Palma	17.693.778-5	08/03/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional al Programa de Mejoramiento Barrios - PMB
Maria Angelica Martinez Delgado	12.433.016-5	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional al Programa de Mejoramiento Barrios - PMB
PRODER				
Patricia Juana Casas Nahuelan	12.676.467-7	01/01/2017	31/12/2017	Asesorias Tecnicas en el Area Agropecuaria Labores técnicas, administrativas y de gestión
Claudia Andrea Salas Carrillo	16.039.827-2	01/02/2017	30/06/2017	Escuela Agroecológica de Lumaco

CONTRATOS A HONORARIOS PAGADOS CON RECURSOS EXTERNOS.

PROG. FICHA SOCIAL				
Ruth Adelita Igor Paredes	12.995.264-4	01/01/2017	31/12/2017	Encuestadora del Registro Social de Hogares
Rodrigo Alejandro Vidal Coronado	17.550.193-2	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo, Archivo y apoyo Programa Social
PROG. VINCULOS				
Yoselyn Jeralda Adriaola Soto	16.465.366-8	03/01/2017	31/12/2017	Monitora del Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor decima version - Vinculos
Makarena Guisel Burgos Bravo	18.591675-8	16/02/2017	16/02/2018	Monitora del Programa Integral de Adultos Mayores undecima version - Vinculos
PROG. SENDA-PREVIENE				
Yoselyn Mabel Carrasco Rios	16.160.709-6	03/01/2017	31/12/2017	Coordinadora Comunal del Programa Senda Previene
Yocelyn Daniela Delgado Espinoza	18.549.486-1	03/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Senda Previene
Carolina Mabel Fuentes Torres	17.654.008-7	03/01/2017	31/12/2017	Trabajadora Social del Programa Actuar a Tiempo de Senda Previene
Claudia Andrea Garcia Abarca	15.099.403-9	03/01/2017	31/12/2017	Psicologa del Programa Actuar a Tiempo de Senda Previene
PROG. AUTOCONSUMO				
Edilia Francisca Gonzalez Montecinos	14.369.797-5	28/12/2016	28/09/2017	Coordinador y Profesional de apoyo Productivo del Programa Autoconsumo 2016
Delicia Araceli Adamas Soto	18.554.976-3	28/12/2016	28/06/2017	Profesional de apoyo social del Programa Autoconsumo 2016

QUIERO MI BARRIO				
Rodrigo Andrés Ortiz Rodríguez	16.610.460-2	01/04/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional al Programa Recuperacion de Barrios
Marisol Julieta Agüero Millaguin	14.578.117-5	02/01/2017	31/12/2017	Labores de limpieza de la Oficina Barrial
PROG. HABITABILIDAD				
Claudia Adelaída Zambrano Pontigo	17.550.149-5	01/02/2017	22/09/2017	Asistente Social del Proyecto Habitabilidad 2016
Cesar Edmundo Calderon Cayun	13.846.804-6	01/02/2017	22/09/2017	Asistencia Tecnica y Apoyo Administrativo del Programa Habitabilidad 2016
CENTRO DE LA MUJER				
Felipe Eduardo Berrocal Borquez	17.963.146-6	01/01/2017	31/12/2017	Psicologo del Programa Centro de la Mujer Paillaco
Astrid Araceli Araya Alvear Waleska Anastasia Paredes Vasquez	16.558.411-2	01/01/2017	31/12/2017	Encargada de Prevencion del Programa Centro de la Mujer Paillaco
Maria Ines Imio Lagos	13.846.789-9	01/01/2017	31/12/2017	Trabajadora Social del Programa Centro de la Mujer Paillaco
Alejandra Andrea Villagran Torres	14.524.053-0	01/01/2017	31/12/2017	Monitora del Programa Centro de la Mujer Paillaco
Marcela Andrea Olivares Ortiz	14.419.469-1	01/01/2017	31/12/2017	Monitora del Programa Centro de la Mujer Paillaco
Maryllyn Estefanic Delgado Monje	16.563.112-9	01/01/2017	31/12/2017	Abogada del Programa Centro de la Mujer Paillaco
	17.725.846-6	01/01/2017	31/12/2017	Coordinadora del Programa Centro de la Mujer Paillaco
PROG. JEFAS HOGAR				
Veronica Moreno Scheel	15.268.338-3	01/01/2017	31/12/2017	Coordinadora Comunal del Programa Mujer Jefas de Hogar comuna Paillaco
Maria Alicia Villanueva Pinuer	17.201.073-3	01/01/2017	31/12/2017	Coordinadora Comunal del Programa Mujer Asociatividad y Emprendimiento

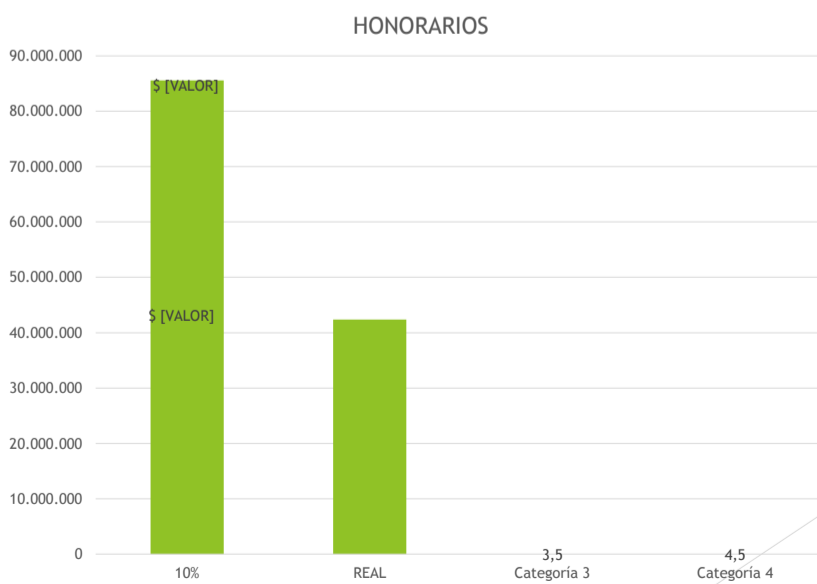
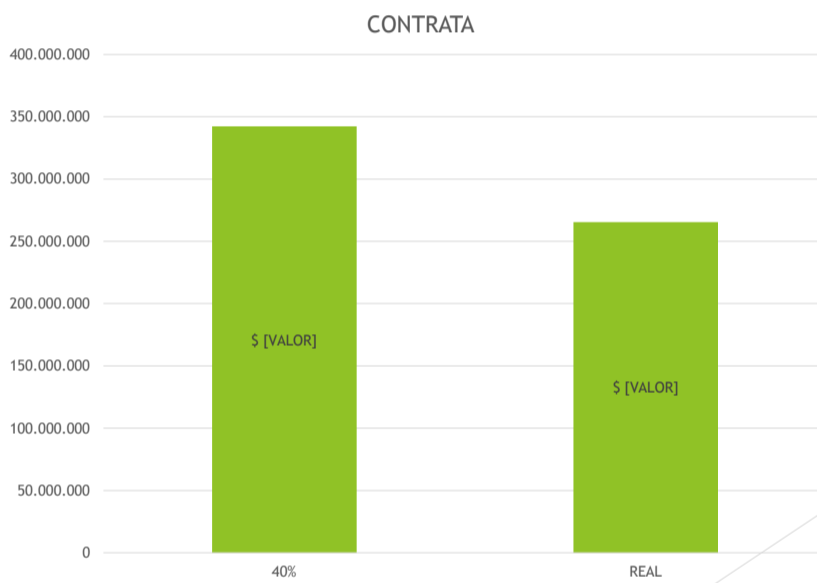
OPD				
Camila Fernanda Burgos Martinez	18.134.316-8	01/01/2017	31/12/2017	Profesional del Programa Oficina de Proteccion de la Infancia (OPD)
Mariela Alejandra Morales Henriquez	15.266.888-6	01/01/2017	31/12/2017	Profesional del Programa Oficina de Proteccion de la Infancia (OPD)
Karen Liliana Ramirez Barrientos	16.957.880-K	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Administrativo del Programa Oficina de Proteccion de la Infancia (OPD)
Magdalena Beatriz Villar Loncomilla	16.929.783-5	01/01/2017	31/12/2017	Coordinadora del Programa Oficina de Proteccion de la Infancia (OPD)
Marilín Noemi Ramirez Vasquez	17.549.790-0	13/04/2017	31/12/2017	Apoyo al Programa Oficina de Proteccion de la Infancia (OPD)
Cristobal Manuel Herrera Morales	17.694.018-2	17/04/2017	31/12/2017	Profesional del Programa Oficina de Protección de la Infancia (OPD)
FOMIL				
Fernanda Beatriz Prieto	21.318.090-8	01/03/2017	28/02/2018	Funciones Administrativas del Programa Fortalecimiento Omil año 2017
Grace Alexandra Fuentes Vargas	16.168.591-7	01/03/2017	28/02/2018	Psicologa del Programa Fortalecimiento Omil año 2017
Oscar Alexis Poblete Henriquez	13.818.565-6	17/04/2017	28/02/2018	visitas en terreno a las empresas para la obtención de vacantes de empleo, etc.
REGISTRO SOCIAL HOGARES				
Erick David Figueroa Lorca	18.549.601-5	01/03/2017	31/12/2017	Encuestador del Registro Social de Hogares
Makarena Guisel Burgos Bravo	18.591.675-8	01/03/2017	31/12/2017	Atencion de caso y Revisora Registro Social de Hogares

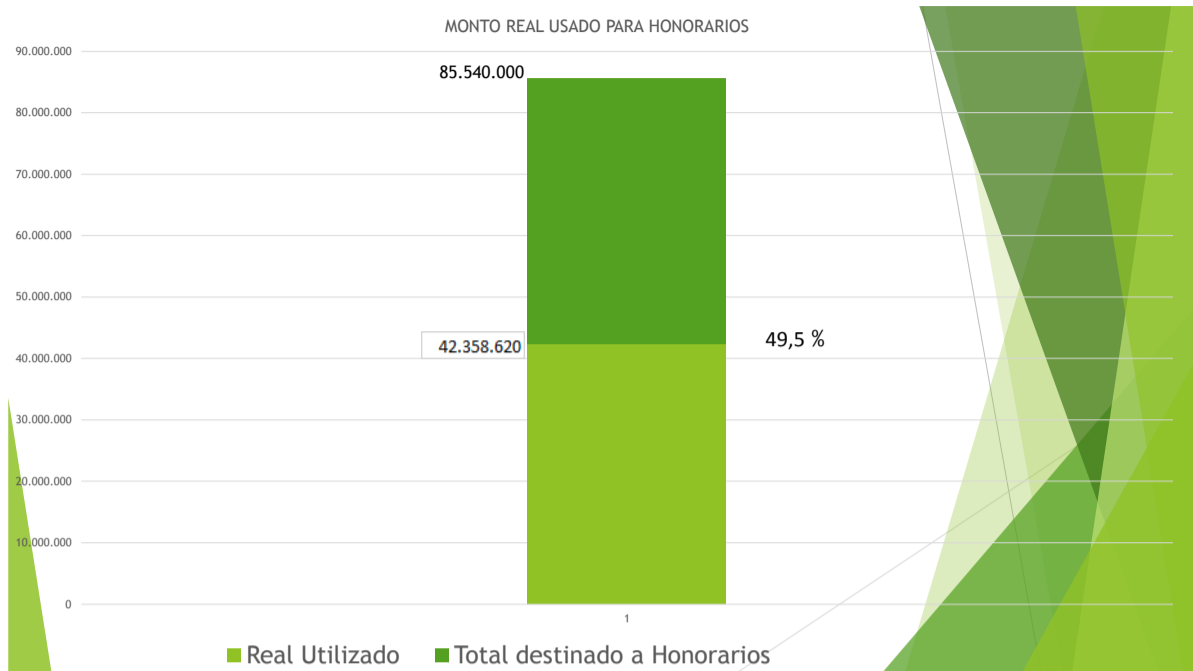
PRODESAL				
Luis Jordan Fuentes Lopez	17.549.956-3	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
Cristian Andres Aguila Chacon	14.084.008-4	03/01/2017	31/12/2017	Profesional del Programa PRODESAL
Isabel Virginia Moreno Ceron	10.284.657-5	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
Jorge Rodrigo Vera Hidalgo	13.410.358-2	03/01/2017	31/12/2017	Profesional del Programa PRODESAL
Paulo Del Carmen Barraza Barraza	9.872.639-K	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
Juan Carlos Ruiz Torres	14.237.066-2	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
Miguel Angel Arias Westermeyer	16.168.553-4	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
Ricardo Eugenio Ceballos Godoy Carolina Andrea Alvarez Montecinos	7.037.733-0	03/01/2017	31/12/2017	Técnico del Programa PRODESAL
	16.160.000-8	03/04/2017	31/12/2017	Profesional del Programa PRODESAL
PDTI				
Juan Garces Vidal	12.937.340-7	03/01/2017	31/12/2017	Jefe Técnico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
Sebastian Perez Amestoy	15.883.278-K	03/01/2017	30/12/2017	Técnico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
Hector Berrocal Garrido	13.846.399-0	03/01/2017	30/12/2017	Técnico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
PROG. SSO				
Katherine Soledad Mardones Saez	16.139.614-1	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades
Paula Andrea Castro Bascur	14.557.407-2	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades
Yocelyn Alejandra Parra Toledo	16.168.753-7	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades
Javier Mauricio Riquelme Velasquez	11.324.169-1	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades
Leonila Jacqueline Rivera Mayorga	13.587.395-0	01/01/2017	31/12/2017	Apoyo Profesional del Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades

Presupuesto Municipal

Planta	\$855.401	42%
Contrata	\$268.464	40%
Honorarios	\$61.663	10%

Contrata	\$22.126.489	\$265.518.868
Honorarios	\$3.529.885	\$42.358.620





4.2.- El Concejal Sr. José Aravena consulta como se prevee el tema de la contratación de honorarios por los derechos que le asisten ahora al momento de la desvinculación.-

4.3.- La Administradora municipal señala que lo que pasó en el centro de la Mujer la desvinculación de la funcionaria no fue solicitada por el municipio sino que por el SERNAM, cuando el SERNAM presentó la evaluación de la funcionaria y fundamentar que se despedida se le mencionó que ellos debían cancelar las indemnizaciones y así lo asumieron y así se esta procediendo con el resto de los programas.-

4.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que es un tema complejo, un tema de país el manejo de los funcionarios a honorarios ya que se reconocen como trabajadores del Eestado y cree que solamente se deberá resolver por la vía legislativa, en los convenios a honorarios se exige dejar una clausula que permita dejar recursos en caso de desvinculación, pero es el estado quien debe hacerse cargo de tantas funciones que se están asignando vía los honorarios.-

5° **MATERIAS DE ACUERDO:**

-Bases FONDEVE, FONDEJU, FONDAMA.

-Modificación presupuestaria cancelación Bono de aseo externalizado.

5.1.- Se entregan las bases, con el aumento de la modificación presupuestaria se suplementan los tres fondos FONDEVE \$10.000.000, FONDAMA \$3.500.000.-, FONDEJUV \$2.000.000.-

5.2.- El Concejal Sr. José Aravena solicita una semana mas para estudiar las bases y poder aprobarlas

5.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes sugiere que cuando se habla del comité de Selección solicita que sean funcionarios de planta o contrata para cualquier reclamo que pueda surgir y que eso quede establecido en las bases.-

5.4.- La alcaldesa señala que ella decidirá quien integrara el comité de selección y quizás tome en consideración lo que esta planteando el concejal Sr Fuentes

5.5.- El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita se deje un cuadro más en el formulario del proyecto donde la gente pueda colocar las cotizaciones y especificar lo que quieren comprar en el proyecto.-

6° ENTREGA:

a) Entrega aprobación de patentes alcoholes para Comisión finanzas.

b) Entrega Informe de Transito (Estado de señalética)

6.1.- Se hace entrega al Presidente de la Comisión de Finanzas otra solicitud de subvención para el club Deportivo Gabriela Mistral y patentes alcoholes para Comisión finanzas.

6.2.- La Alcaldesa señala que ya se había establecido una fecha tope para la entrega de subvenciones lo que habría que respetar.-

6.3.- La administradora Municipal sugiere que cuando se haga la Comisión la DAF debería tener el presupuesto que existe para ver si quedan recursos para asignar esta subvención

6.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la solicitud es de un Club Deportivo y hasta donde el tiene entendido no se esta entregando a los clubes sino que a las asociaciones que las albergan, por tanto no calificaría.-

6.5.- La Alcaldesa solicita que se vea si hay disponibilidad presupuestaria y al mismo se comunique que ya no se reciban más proyectos de subvenciones.-

6.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que extraña la opinión del Encargado de Deportes, tendría que venir con un documento que respalde el proyecto.-

6.7.- La administradora Municipal recuerda que se había solicitado un Informe del departamento de Transito y una exposición de este mismo, si bien es cierto él entregó un informe, no era el mas correcto razón por lo cual se le solicitó que lo rehiciera y solicita que se le pueda dar mas plazo para poder complementar su presentación, si bien es cierto se conversó con la Alcaldesa y se concordó que en el tema de señaléticas no están en buena forma y se reconoce que hay que hacer una inversión ahí, y se esta considerando hacer un estudio para poder mejorar esta situación del transito acá.-

6.8.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser, señala que antes de hacer ese estudio al que hace mención la administradora municipal primero hay que ver lo que hay y era eso lo que él estaba solicitando y le gustaría saber de cuanto plazo el encargado de transito esta pidiendo.-

6.9.- L Alcaldesa señala que los plazos los coloca ella.-

6.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él cito al funcionario en base a la ley y tenía 15 días para venir a una reunión de concejo y lo solicito en una

reunión de concejo, se cumplieron los 15 días y no se cumplió, solicitaron un aplazamiento y se acepto y ahora un nuevo aplazamiento.-

6.11.- La alcaldesa señala que no entiende cual es el tema que venga el Encargado de transito, lo que pasa es que el Director de transito no quiere venir ese es el tema.-

6.12.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser le señala que ella es la jefa.-

6.13.- La Alcaldesa señala que le va ordenar que venga estará acá pero no les dirá nada, además el aduce que no es jefe de transito y por eso no quiere venir, ella no tiene ningún problema que venga.-

6.14.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él no tiene problema de darle mas plazo lo que quiere que se estipule cuanto.-

6.15.- La Administradora Municipal señala que vendrá la otra semana.-

7° VARIOS.

7.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

Señala que le llegó el oficio N° 10 de la Unidad de control donde se les habla del tema del Viaje a la ciudad de Viña del Mar al congreso Nacional de Municipalidades pero básicamente tiene que ver con un tema de los pasajes , en el fondo en los pasajes de ida y regreso, él en lo particular nunca pidió regresar el viernes cuando se estaba en plena actividad de cierre de congreso, sino podría haber sido acusado de no haber asistido a toda la actividad para la cual pidió permiso a este concejo, y a esa altura ya estaban comprado los pasajes, pero a él nadie le pregunto y el tenía contemplado volver en bus, y después rindió y le devolvieron la plata de su pasaje en bus, y en el oficio control hace una observación respecto al tema, en el cual dice que tiene hasta el 28 de septiembre para ocupar el pasaje en avión, él desconoce porque ocurrió esta situación ya que todos sabían que no podían regresar el viernes en el vuelo de Santiago de medio día cuando la actividad terminaba al medio día y de Viña a Santiago hay dos horas de viaje y era imposible llegar, lo otro es que no se busco ninguna alternativa de otro vuelo que llegará a Temuco por ejemplo, entonces al final de cuentas se complicaron y el pasaje ya estaba comprado, él se enteró de la situación pero a él nadie le preguntó previamente y eso le complica porque el no fue quien compro el pasaje.

Solicita al Concejo y a la Alcaldesa autorización para participar de una capacitación en la ciudad de Puerto Montt, de la Ley de Plantas el 21 y 22 junio, de Iter CHILE.-

Solicita la posibilidad que se le pueda entregar un informe respecto de la condición de los vehículos de transporte escolar de educación ya que tiene antecedentes que están en muy malas condiciones, pero básicamente dentro de ese informe quiere que se le explique que ocurrió con un vehículo Mercedes Benz Sprinter que estuvo en pane alrededor de dos o tres meses y que al final se tubo que rescatar de un taller para poder repararlo porque se cometió un error grave y nadie dio ninguna explicación y no hay una investigación de por medio Otro punto se refiere a las reuniones en el sector rural donde se realiza el dialogo con las organizaciones, cree que lo que sucedió en Santa Rosa no puede volver a

ocurrir ya que un tema netamente administrativo que tiene que ver con educación y Salud y se trató ampliamente en la reunión, el tema que se trato son temas que deben resolver los jefes de departamento, no se puede ocupar el tiempo de los dirigentes en temas administrativos

7.2.- La Sra. Natalia, Directora de control señala respecto a los pasajes que Control ve la pertinencia y legalidad del gasto y de los pasajes se percataron que esos pasajes de regreso ya habían sido cancelados por bus, entonces solicito a la unidad de finanzas para que le entregaran información de que era lo que había sucedido porque se habían cancelado dos veces y le entregaron un documento que indican todos los pasos que habían ocurrido y se comunicó telefónicamente con la Sra. Marta Alvarado, Secretaria de lo Concejales, y ella le indicó que efectivamente ocurrieron los hechos como estaba explicado por la Sra. Olga Carrasco y que ella se comunicaría con los concejales quienes no tenían inconveniente en hacer la devolución de los pasajes porque sabían lo que había ocurrido ante esa circunstancia ella emitió un oficio numero diez donde indica cuales son las alternativas porque no se puede pagar un gasto dos veces y la alternativa que dio LATAM es poco probable utilizarla ya que el viaje tiene que ser en la misma trayectoria, por las mismas personas y la Srta. Maribel Villanueva manifestó que había una alternativa de volver mas tarde hasta Temuco y que no la quisieron tomar, si desean les puede hacer llegar esa documentación, señala que la devolución no es un descuento, se debe hacer un ingreso municipal que corresponde al doble pago. Si hay versiones distintas cree que lo más conveniente es hacer una investigación porque los montos son pequeños.-

7.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que entiende la labor de control que es esa, pero efectivamente comparte lo que dice don Orlando Castro a ellos jamás se les consultó más opciones o se les preguntó algo.-

7.4.- La Sra. Natalia Olivares señala que la Sra. Marta Alvarado dijo que se les había consultado y que habrían dicho los concejales que no les interesaba quedarse a la certificación y que después cambiaron de opinión y ya la orden de compra había sido emitida.-

7.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que solicita investigación sumaria por el tema de los pasajes

Con respecto a la autorización para participar del curso la alcaldesa señala que es facultad del alcalde, de acuerdo a la nueva ley, autorizar o no y ante eso no lo autoriza.-

Con respecto al informe e los vehículos lo solicita al Sr. David Martínez haga el informe.-

El Concejo de Santa Rosa señala que es un punto que se vera

7.6.- La Concejal Sra. Ruth castillo señala que antes que se termine el tema de la investigación sumaria ella dice de inmediato en esta reunión que ella devolverá la plata sin ningún problema, no esta dispuesta de estar mirando a un trabajador que gana un sueldo bajo, que esta a contrata ella devolvera la plata, será responsable y lo hará, no se quedará con \$64.000 que tendrán que colocar los funcionarios.-

Señala que estuvo el 21 de mayo en la aniversario de la tercera compañía de Bomberos donde entregan su cuenta anual, entrego lo saludos de la alcaldesa y honorable concejo y en este sentido dentro de su cuenta publica están estrechos de espacio y están buscando otro sitio y solicitan apoyo al municipio para poder tener donde quedar ellos y recibirán otro vehículo mas y no tienen espacio, señala que fue un buen trabajo.-

Se refiere a la certificación del curso Mas Capaz, de becas laborales, administrativos, instalaciones eléctricas, beneficios que se les entrega a la gente par que puedan salir adelante, es una buena iniciativa del estado, fueron 87 familias que recibieron su capacitación.-

Se refiere a la cuenta publica de salud le pareció tremendamente importante ya que es mucho lo que ha llegado a la comuna, pero deja claro que independiente de la cantidad de recursos que lleguen a la comuna siempre faltará, por lo tanto, fue una buena cuenta publica del Dr.- Rosas

Asistió a INDAP en conjunto con el municipio con un convenio donde se han entregado 459 beneficios de PRODESAL donde hay un inmenso capital que se esta trabajando, la gente esta contenta y 137 usuarios del programa PDTI

Se refiere al la presencia del Ballet Municipal de Valdivia con la presentación SINAPSIS señala que fue una presentación maravillosa lamenta la poca cantidad de gente que asistió cree que por el día y el frio principalmente. Trae un saludo especial del coreógrafo Ricardo Uribe

Asistió a un cabildo del equipo de SENDA donde estaba el equipo que lleva el programa, le deja preocupada que nuestros niños de 6° básico ya consumen alcohol, cree que eso es responsabilidad del hogar, lo dice como opinión personal.-

Comenta que tubo una invitación a la cuenta publica de la Presidenta Michelle Bachellet para ella fue un orgullo haber sido invitada, pero no pudo asistir por motivos personales.-

7.7.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea que la próxima semana de una vez se agote la posibilidad de la creación de la corporación deportiva, solicita que el próximo miércoles se puedan reunir, y si tiene alguna duda con respecto a la otra corporación que ya existe, deja la invitación para el día miércoles a las 11:00 horas de la mañana.-

Solicita ver la posibilidad de contactarse con SAESA para que asuma la responsabilidad en el retiro de ramas ya que el municipio esta asumiendo ese trabajo

Hace un par de año con estudiantes de Valparaiso se levantó una propuesta que fue acogida y se refería a una costanera para Reumen y se esta trabajando en eso, pero en el Verano un día en la noche le llama una familia de Paillaco que los habían ido a desalojar los carabineros de Puerto Nuevo porque estaban acampando en San Pedro, incluso él se fue un taxi y se pudo conciliar con los carabineros y se hizo una carta que se entregó en la Municipalidad de La Unión y hay una propuesta de trabajar en convencer a las autoridades correspondientes para transformar ese lugar de playa que esta abandonado y sucio no por los campistas sino por los bañistas y pueda ser transformado en un lugar limpio que a futuro contribuirá al desarrollo del turismo, Solicita ver la posibilidad de conversar con la municipalidad de la unión, Gobernación Marítima o quien sea para solicitar ese espacio y poder habilitarlo correctamente .-

7.8.- La alcaldesa señala que ya se oficio a SAESA y se esta a la espera e la respuesta

Le parece muy interesante solicitar al MOP la habilitación de camping en la playa San Pedro considerando el nuevo camino que viene.-

7.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que tiene una petición y una sugerencia.- La petición es que algunos vecinos hicieron consultas sobre el proceso en el que está el Plano Regulador, en el Ministerio de la Vivienda de Valdivia el Sr. Patricio Contreras le dió información que recientemente envió una serie de documentos ya que el Plano Regulador está en proceso de consultas mutuas con la municipalidad, solicita si en una reunión de concejo se pudiera tocar el tema y quizás poder invitar al Sr. Patricio Contreras, porque concretamente no están impedidos de hacer una subdivisión porque están en un área industrial.

Sugiere, que le hizo una presentación con fecha 30 de mayo, La respuesta está con fecha 1 de junio, la idea es que no se entre en una discusión sin sentido, la respuesta dice que no a lugar la invalidación del acuerdo de Santa Rosa pero en el mismo documento que le envía como respuesta le está dando la razón, por tanto sugiere poder conversar con el abogado asesor, él también tiene abogado asesor, ya que el tema de dirimir una votación de empate es muy claro, la segunda votación se hace dentro de los tres días siguientes en una nueva reunión y si persiste el empate ahí dirime la alcaldesa, pero lo que está haciendo ahora no corresponde, entonces lo que podría pasar que se tomen acuerdos que después hay que invalidarlos ya que la contraloría ha sido muy clara, en dictámenes con municipalidades en diferentes lugares del país, vuelve a señalar que en la respuesta que se le entregó le da la razón a él.-

7.10.- La Alcaldesa señala que en cuanto al Plano regulador solicita se programe una exposición en el concejo.

Con respecto al punto N° 2 señala que está haciendo uso de lo que le faculta la Ley de votar, citar y dirigir una reunión de concejo.-

7.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser, le señala a la Alcaldesa que el Concejal Sr. Gastón Fuentes está siendo muy respetuosos al exponer el tema de la votación, señala que nadie está desconociendo su derecho a voto, donde la Ley dice que los acuerdos se tomarán por mayoría de los concejales y el voto dirimente viene después de todo ese proceso, sería bueno que hagan la consulta con los abogados que tiene la municipalidad, pero se refiere al tema del voto dirimente.-

7.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esto al parecer se está viendo de diferentes ángulos y ella está ejerciendo el derecho que le faculta la ley de votar y también tiene el derecho de dirimir cuando se produce un empate y son dos votos distintos.-

7.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que estuvo participando de una jornada hacia la comunidad de la oficina Medio Ambiente para ver el tema de tenencia Responsable de Mascotas y cree que hubieron temas importantes de los dirigentes compartieron sus experiencias y ahí la Encargada del Medio Ambiente explicó que con esos insumos se debería comenzar a trabajar en la modificación de la ordenanza Municipal de hecho él se ofreció y se está trabajando, y de ahí se estableció que los mal llamados perro vagos no lo son ya que tiene dueño y por eso se le solicitó a la encargada que se comience a echar andar la parte operativa del tema ya que la mayoría de esos perros están con chip, y en ese sentido se puede identificar al propietario y aplicar las multas que están especificadas en la

ordenanza, señala que estuvo muy productiva la jornada y se esta a la espera de la nueva ordenanza.-

7.14.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios, señala que el viernes 26 de mayo asistió a la asociación Chilena de municipalidades, se escogió el directorio de la asociación Integrado por un concejal de Corral, una Concejal de lago Ranco y uno de Panguipulli.-

Con respecto a la recolección de escombros consulta si se contemplara a Pichi Ropulli y Reumen

Se refiere a la situación que estaría afectando al CESFAM de Paillaco con los cortes de luz 5 a 6 durante el día lo que ocasiona problemas en las atenciones y ocasiona un perjuicio a los usuarios y el estado de los baños públicos del CESFAM que están en pésimas condiciones que van en contra de la dignidad de las personas.-

7.15.- La Alcaldesa señala que la recolección de escombros tiene entendido que el mes de julio viene para Reumen y Pichi Ropulli.

Lo del CESFAM Paillaco solicitara un informe al Sr. Cesar Duran.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:46 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL